

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana nº 19
28046, Madrid
Dirección General de Mercados e Inversiones

Madrid, a 15 de noviembre de 2.010

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante comunicado por la Sociedad el día 2 de noviembre de 2010 y con número de registro 132482, se comunica que con fecha 10 de noviembre de 2.010, la Dirección General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimientos exigidos para la admisión a negociación en el segundo mercado de la Bolsa de Barcelona de las TRES MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS OCHENTA (3.766.680) nuevas acciones ordinarias emitidas en el marco de la ampliación de capital de referencia.

Las nuevas acciones emitidas que son objeto de admisión a negociación representan el 75% del capital social de Inmofiban, S.A. tras la ampliación de capital.

La admisión a negociación de dichas acciones en el segundo mercado de la Bolsa de Barcelona está prevista que tenga lugar mañana, día 16 de noviembre de 2010.

Atentamente,

Don Diego del Cuadro Fueyo
Secretario del Consejo de Administración